

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

#### SERVICIOS SOCIALES

*Convocatoria de acceso a los centros infantiles municipales "La Aldehuela",  
"Pablo Montesino" y "Bosque de Valorio" curso escolar 2023-2024*

Los Centros Infantiles municipales son centros de atención a la primera infancia cuya acción se halla en la intersección de dos caminos, por un lado el del sistema educativo por el cual se trabaja según un proyecto educativo, y por otro, en el camino de la conciliación de la vida laboral y familiar configurándose como recurso de apoyo a la familia en el desempeño de sus funciones de socialización y atención a la infancia.

La regulación del sistema educativo, partiendo de la educación como un derecho básico y fundamental, tal y como recoge el art. 27 de la Constitución española, se articula básicamente a través de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, del Derecho a la Educación (LODE) y la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo, de Educación (LOE) modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), y su posterior modificación mediante la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), las cuales consideran la educación como un derecho que obliga a los poderes públicos a promover acciones encaminadas a garantizar su ejercicio.

El Ayuntamiento de Zamora a tenor de lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la Ley 8/2009 de 16 de Junio de transferencias de competencias entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales de Castilla y León (arts. 1,3,7,8 y 13) y el Pacto Local de Castilla y León suscrito mediante Acuerdo de 3 de Noviembre de 2005, la Ley 1/2007 de 7 de marzo de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León (art.27) , el Decreto Ley 1/2014 de 27 de marzo de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León (art.1), ostenta competencias en esta materia por mandato de la normativa sectorial autonómica según los términos previstos en el art. 7.2 de la LBRL.

Los Centros a los que se refiere esta Convocatoria son de titularidad municipal y están regidos según lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora del Funcionamiento y Precio Público de los Centros de educación infantil municipales del Ayuntamiento de Zamora publicada en el Boletín oficial de la Provincia n.º 60, de miércoles 24 de mayo de 2023 y afectados por diversa normativa autonómica entre la que destaca: el Decreto 12/2008, de 14 de Febrero de la Comunidad de Castilla y León y la ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, que lo desarrolla, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil; la Orden EDU/1063/2022, de 19 de agosto que establece el calendario y horario escolar para el primer ciclo de Educación Infantil; la Orden EDU/1856/2022, de 15 de diciembre de adhesión de Centros a ofertas gratuitas de plazas en el segundo y tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil (habiendo el Ayuntamiento de Zamora adherido los tres centros infantiles de su titularidad); La ORDEN

R-202301978



EDU/117/2023, de 26 de enero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León y la Resolución de 7 de febrero de 2023 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa (BOCYL nº 28, de 10 de febrero) por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2023-2024.

En conjunción con lo anterior, la Corporación Municipal convoca para el curso 2023-2024, por un lado, la admisión de los niños/as de 0 a 1 años a los Centros Infantiles municipales estableciendo un procedimiento de concurrencia competitiva para el acceso a las plazas que se ofertan y, por otro, el acceso a los servicios de Comedor, Madrugadores y Horario Prolongado de los menores de entre los 1 y 3 años que se matriculen en los Centros Infantiles de titularidad municipal.

## CONVOCATORIA

### PRIMERO.- OBJETO.

En relación a los Centros Infantiles de titularidad municipal: "La Aldehuela", "Pablo Montesino" y "Bosque de Valorio", de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza reguladora del funcionamiento y precio público de los centros de educación infantil municipales del Ayuntamiento de Zamora (BOP de Zamora n.º 60, de 24 de mayo de 2023) y la normativa autonómica de aplicación, la presente Convocatoria tiene por objeto, para el curso escolar 2023 -2024:

1.- Regular el procedimiento de admisión (por concurrencia) a los Centros Infantiles municipales de los alumnos/as de 0 a 1 año del primer ciclo de educación infantil (niños/as nacidos/as en 2023).

2.- Regular el acceso a los servicios complementarios de Comedor, Madrugadores y Horario Prolongado de los menores entre 1 y 3 años (niños/as nacidos/as en 2022 y 2021) que se matriculen en los Centros Infantiles municipales.

El procedimiento de admisión de los alumnos/as de 1 a 2 años y de 2 a 3 años del primer ciclo de educación infantil adheridos a la oferta gratuita de plazas, viene regulado por la Resolución de 7 de febrero de 2023 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Junta de Castilla y León (BOCYL nº 28, de 10 de febrero) y demás normativa autonómica aplicable, no siendo objeto, por tanto, de la presente convocatoria.

### SEGUNDO.- PLAZAS OFERTADAS.

Los Centros Infantiles municipales dispondrán del siguiente número máximo de plazas para el Curso escolar 2023 - 2024:

- "La Aldehuela" (unidades educativas: 7)
  - Niños/as de 0 a 1 año (nacidos/as en 2023): 16 plazas
  - Niños/as de 1 a 2 años (nacidos/s en 2022): 26 plazas
  - Niños/as de 2 a 3 años (nacidos/as en 2021): 60 plazas
- "Pablo Montesino" (unidades educativas: 4)
  - Niños/as de 0 a 1 año (nacidos/as en 2023): 8 plazas
  - Niños/as de 1 a 2 años (nacidos/s en 2022): 26 plazas
  - Niños/as de 2 a 3 años (nacidos/as en 2021): 20 plazas

R-202301978



- “Bosque de Valorio” (unidades educativas: 3)
  - Niños/as de 0 a 1 año (nacidos/as en 2023): 8 plazas
  - Niños/as de 1 a 2 años (nacidos/s en 2022): 13 plazas
  - Niños/as de 2 a 3 años (nacidos/as en 2021): 20 plazas

En virtud de la disponibilidad final de vacantes y/o de la demanda final de solicitudes, el Ayuntamiento de Zamora, dentro de los límites impuestos por la Resolución de 7 de febrero de 2023 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Junta de Castilla y León (BOCYL nº 28, de 10 de febrero), podrá redistribuir las plazas entre las unidades educativas existentes por Centro Educativo.

#### TERCERO.- CRÉDITO PRESUPUESTARIO.

Las obligaciones económicas para el Ayuntamiento de Zamora que emanen de la presente convocatoria irán con cargo a las partidas presupuestarias 326.03 227.99 y 326.03 489.00.

En cualquier caso, la presente convocatoria estará condicionada a la existencia en todo momento del crédito adecuado y suficiente en el presupuesto municipal.

#### CUARTO.- DESTINATARIOS/AS.

3.1.- Procedimiento de admisión a los Centros Infantiles municipales: para Niños/as de 0 a 1 año, nacidos/as en 2023 (este procedimiento incluye, además de la admisión, el acceso a los servicios de comedor, madrugadores y horario prolongado para dicha franja de edad).

El/La niño/a deberá tener un mínimo de dieciséis semanas edad para poder acceder a los Centros de Educación Infantil municipales. De manera excepcional, ante determinadas circunstancias sociolaborales de la familia que lo justifiquen y previo Informe Social, podrán acceder niños/as de doce a dieciséis semanas. Asimismo, el/la niño/a de 0 a 1 año para el que se solicite plaza deberá haber nacido con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en la presente convocatoria.

Tendrán preferencia en el acceso los/as menores de 0 a 1 año empadronados en el Municipio de Zamora en el momento de la solicitud.

3.2.- Acceso a los servicios Complementarios (Comedor, Madrugadores y Horario Prolongado): para Niños/as de 1 a 2 años (nacidos/as en 2022) y de 2 a 3 años (nacidos/as en 2021) que hayan accedido a los Centros Infantiles municipales a través del procedimiento de admisión de la Junta de Castilla y León y que formalicen matrícula en dichos Centros.

#### QUINTO.- PRECIO

En relación al precio por los distintos Servicios ofertados en los Centros de Educación Infantil Municipales, la presente Convocatoria se remite a lo establecido en la Ordenanza reguladora del funcionamiento y precio público de los centros de educación infantil municipales del Ayuntamiento de Zamora (BOP Zamora nº 60 de 24 de mayo de 2023).

#### SEXTO.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

5.1.- Plazo de presentación de solicitudes:

- Solicitud de admisión de niños/as de 0 a 1 año (incluye los servicios complementarios): Del 27 de junio al 11 de julio de 2023 (ambos inclusive).



- Solicitud de servicios complementarios para niños/as de 1 a 2 años y de 2 a 3 años: Del 27 de junio al 11 de julio de 2023 (ambos inclusive).

5.2.- Lugar de presentación: A través del Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora (Plaza Mayor nº 1, 49001 Zamora y Ronda de San Torcuato, 15, 49007 Zamora); a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zamora (<https://zamora.sedelectronica.es/>) mediante el trámite disponible al efecto, o por cualquiera de los procedimientos y lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), según el modelo de solicitud que se incorpora en esta Convocatoria.

5.3.- Documentación a presentar: junto a la solicitud, los interesados presentarán la documentación acreditativa que se establece en la Ordenanza reguladora del funcionamiento y precio público de los centros de educación infantil municipales del Ayuntamiento de Zamora.

El modelo de solicitud pueden recogerse, asimismo, en la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Zamora y en los Centros de Acción Social (CEAS) dependientes de ésta. Asimismo, se encuentra disponible en la página Web del Ayuntamiento de Zamora ([www.ayto-zamora.org](http://www.ayto-zamora.org)) y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zamora (<https://zamora.sedelectronica.es/>) a través del trámite disponible al efecto.

#### SÉPTIMO.- INSTRUCCIÓN.

7.1.- Órgano instructor: El órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento será el/la Concejal/a Delegado/a de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Zamora. Para el caso de que al inicio de la instrucción del procedimiento no existieran delegaciones efectivas, el órgano instructor sería la Alcaldía.

7.2.- Subsanción y mejora de la solicitud: Recibidas las solicitudes, el órgano instructor verificará que las solicitudes cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria y si se advirtiese que la solicitud presentada carece de alguno de los datos que en ella se requieren o la documentación recibida fuese defectuosa o faltase alguno de los documentos preceptivos, se requerirá al/a la interesado/a para que, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de la notificación correspondiente subsane la falta, aportando el documento o cumplimente el trámite requerido, con apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

7.3.- Actos de instrucción: El órgano competente para la instrucción realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuáles deberá formularse la propuesta de resolución.

#### OCTAVO.- VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

En relación a la valoración de las solicitudes presentadas, objeto de esta Convocatoria, se atenderá a lo establecido en el art. 7.1.1 de la Ordenanza Reguladora del Funcionamiento y precio público de los Centros de educación infantil municipales del Ayuntamiento de Zamora.



La Comisión de valoración estará compuesta por:

- a) Presidenta/e: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar de Lera Estébanez, Coordinadora de CEAS, siendo suplente D. Óscar Alonso Pozo, Jefe de Servicios Sociales.
- b) Vocales: D. David Lozano Rodríguez y D<sup>a</sup> Susana Santiago de la Fuente, técnicos de CEAS y, como suplentes, D<sup>a</sup> Palmira Barroso Gonzalez y D<sup>a</sup> Elisa Arranz Prieto, técnicos de CEAS.
- c) Secretario/a: D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Romero Martín, administrativo y como suplente D<sup>a</sup> Elena González Prados, auxiliar administrativo.

**NOVENO.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, NOTIFICACIÓN Y RECURSOS.**

8.1.- Propuesta de resolución: el/la instructor/a, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, formulará propuesta de resolución debidamente motivada elevándola al órgano competente para resolver.

8.2.- Resolución: El órgano para resolver será la Alcaldía o Concejal en que se delegue, que dictará resolución en la que se recogerán las concesiones y denegaciones de plaza, expresando, en este último caso, su motivación.

8.3.- Listas Provisionales (sólo para el procedimiento de admisión de niños/as de 0 a 1 año): Las listas provisionales del alumnado admitido y lista de reserva, por orden de puntuación, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zamora (Plaza Mayor, 1), Centros de Acción Social, Centros de Educación Infantil Municipales y en la página Web del Ayuntamiento de Zamora.

8.4.- Reclamaciones (sólo para el procedimiento de admisión de niños/as de 0 a 1 año): podrán presentarse reclamaciones a las listas provisionales del alumnado admitido durante un plazo de diez días hábiles desde su publicación.

8.5.- Listas definitivas (sólo para el procedimiento de admisión de niños/as de 0 a 1 año): Las reclamaciones serán resueltas mediante resolución del órgano competente para resolver, estableciendo las listas definitivas de alumnado admitido y de reserva por riguroso orden de puntuación. Las listas definitivas se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zamora, Centros de Acción Social, Centros de Educación Infantil Municipales, y en la página Web del Ayuntamiento de Zamora.

8.6.- Recursos: Contra la resolución que resuelva el procedimiento podrán ser interpuestos los recursos procedentes.

8.7.- Formalización de la inscripción o matrícula (sólo para el procedimiento de admisión de niños/as de 0 a 1 año): Concedida la plaza, será requisito indispensable para consolidar el derecho concedido la formalización de la correspondiente matrícula. En caso de no hacerlo, se considerará que la plaza queda vacante automáticamente.

Los concesionarios tendrán un plazo para formalizar la inscripción de 15 días hábiles (no se incluyen Sábados, domingos ni festivos) a partir del día siguiente al de la notificación y/o publicación de la concesión de la plaza.



**DÉCIMO.- NORMATIVA APLICABLE**

En todo aquello que no aparezca expresamente regulado en esta texto, se atenderá a la Ordenanza reguladora del funcionamiento y precio público de los centros de educación infantil municipales del Ayuntamiento de Zamora. (BOP de Zamora n.º 60, de 24 de mayo de 2023).

Zamora, 21 de junio de 2023.-El Jefe de Servicios Sociales, Oscar Alonso Pozo.

R-202301978



|                                                                                                                                                                              |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>SOLICITUD DE PLAZA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL<br/>MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA<br/>EXCLUSIVAMENTE PARA LOS NIÑOS/AS NACIDOS EN EL AÑO 2023</b> | <b>CURSO<br/>2023-2024</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|

|                                                                                                                                                                                                   |            |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|
| <b>SOLICITANTE 1:</b>                                                                                                                                                                             |            |         |
| Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> Acogimiento familiar <input type="checkbox"/> Institución de acogida/tutela <input type="checkbox"/> |            |         |
| NIF/NIE:                                                                                                                                                                                          | Apellidos: | Nombre: |
| Dirección:                                                                                                                                                                                        |            | C.P.:   |
| Población:                                                                                                                                                                                        | Provincia: |         |
| Teléfono:                                                                                                                                                                                         | Email:     |         |

|                                                                                              |            |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|
| <b>SOLICITANTE 2:</b>                                                                        |            |         |
| Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> |            |         |
| NIF/NIE:                                                                                     | Apellidos: | Nombre: |
| Dirección:                                                                                   |            | C.P.:   |
| Población:                                                                                   | Provincia: |         |
| Teléfono:                                                                                    | Email:     |         |

|                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| <b>ALUMNO/A :</b>               |                                |
| Hombre <input type="checkbox"/> | Mujer <input type="checkbox"/> |
| NIF/NIE:                        |                                |
| Apellidos:                      |                                |
| Nombre:                         |                                |
| Fecha de nacimiento:            |                                |
| Lugar de nacimiento:            | Nacionalidad:                  |

|                                  |            |         |
|----------------------------------|------------|---------|
| <b>HERMANOS/AS DEL ALUMNO/A:</b> |            |         |
| 1                                | Apellidos: | Nombre: |
| 2                                | Apellidos: | Nombre: |
| 3                                | Apellidos: | Nombre: |

|                                                                                                           |                         |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| <b>CENTROS PARA LOS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN (nacidos en 2023)</b>                                        |                         |                                 |
| Orden                                                                                                     | Denominación del Centro | Número de hermanos en el centro |
| <input type="checkbox"/>                                                                                  | EI LA ALDEHUELA         |                                 |
| <input type="checkbox"/>                                                                                  | EI PABLO MONTESINO      |                                 |
| <input type="checkbox"/>                                                                                  | EI EL BOSQUE DE VALORIO |                                 |
| <b>Instrucciones:</b>                                                                                     |                         |                                 |
| Si solamente desea un centro: señalar el centro elegido de este modo: <input checked="" type="checkbox"/> |                         |                                 |
| Si quiere optar a varios centros: Indicar en el número de orden.                                          |                         |                                 |

|                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DECLARA (Señalar lo que proceda)</b>                                                                                    |
| <input type="checkbox"/> Bajo juramento que NO vivo en pareja (acreditar).                                                 |
| <input type="checkbox"/> Que su madre es trabajadora del centro.                                                           |
| <input type="checkbox"/> Que es familia numerosa (se debe acreditar con el libro de familia numerosa o tarjeta).           |
| <input type="checkbox"/> Que percibe o ha percibido Renta Garantizada de Ciudadanía.                                       |
| <input type="checkbox"/> Que hay un miembro de la Unidad Familiar con discapacidad ( ..... %) o dependencia (Grado .....). |



En ....., a ..... de ..... de 202 .....

| SOLICITANTE 1 | SOLICITANTE 2 |
|---------------|---------------|
| Firma         | Firma         |

## DECLARACIONES, AUTORIZACIONES Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los solicitantes se compromete a comunicar al Departamento de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Zamora cualquier cambio y/o modificación que pudiera darse en las circunstancias de la unidad familiar.

Los solicitantes **DECLARAN** bajo su responsabilidad que aceptan la convocatoria, y que cumple con los requisitos exigidos en la misma, que tanto los datos que figuran en la presente solicitud, como los incorporados son ciertos.

Los firmantes **AUTORIZAN** a que desde el Departamento Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zamora se lleven a cabo todas aquellas actuaciones y consultas a otros Departamentos del Ayuntamiento de Zamora y de otras administraciones públicas relativas a la obtención de datos protegidos por la normativa correspondiente referentes a la situación de empadronamiento, situación fiscal y patrimonial y situación con la Seguridad Social a los efectos de la adecuada instrucción del expediente administrativo que se articule con motivo de la citada convocatoria.

☐ Señalar en caso de NO autorizar y presentará todos los documentos de la convocatoria.

**AUTORIZA** al AYUNTAMIENTO DE ZAMORA como responsable de tratamiento con CIF: P4930500F y con domicilio en Plaza Mayor, 1, 49001, ZAMORA al tratamiento de los datos personales relativos a la matriculación del alumno/a y otros documentos normalizados relativos a la gestión de la actividad, para que sean incluidos dentro de la aplicación EDUCACYL de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, tal y como se dispone en el artículo 6.1 a) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y serán conservados durante el plazo legalmente establecido.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad relativo a este tratamiento, presentando solicitud por escrito al correo electrónico: [protecciondedatos@zamora.es](mailto:protecciondedatos@zamora.es), o por correo postal a Ayuntamiento de ZAMORA, en Plaza Mayor, 1, ZAMORA, 49001.

En cualquier caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD para reclamar sus derechos en <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.jsf>.

☐ Señalar en caso de NO autorizar.

**Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zamora**

R-202301978



|                                                                                                                                                                                                                                                |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>SOLICITUD DE LOS SERVICIOS DE MADRUGADORES, COMIDA Y HORARIO<br/>PROLONGADO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPALES<br/>DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA<br/>EXCLUSIVAMENTE PARA LOS NIÑOS/AS NACIDOS EN LOS AÑOS 2022 Y 2021</b> | <b>CURSO<br/>2023-2024</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|

|                                                                                                      |                                |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>SOLICITANTE 1:</b>                                                                                |                                |                                |
| Madre <input type="checkbox"/>                                                                       | Padre <input type="checkbox"/> | Tutor <input type="checkbox"/> |
| Acogimiento familiar <input type="checkbox"/> Institución de acogida/tutela <input type="checkbox"/> |                                |                                |
| NIF/NIE:                                                                                             | Apellidos:                     | Nombre:                        |
| Dirección:                                                                                           | C.P.:                          |                                |
| Población:                                                                                           | Provincia:                     |                                |
| Teléfono:                                                                                            | Email:                         |                                |

|                                                                                                      |                                |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>SOLICITANTE 2:</b>                                                                                |                                |                                |
| Madre <input type="checkbox"/>                                                                       | Padre <input type="checkbox"/> | Tutor <input type="checkbox"/> |
| Acogimiento familiar <input type="checkbox"/> Institución de acogida/tutela <input type="checkbox"/> |                                |                                |
| NIF/NIE:                                                                                             | Apellidos:                     | Nombre:                        |
| Dirección:                                                                                           | C.P.:                          |                                |
| Población:                                                                                           | Provincia:                     |                                |
| Teléfono:                                                                                            | Email:                         |                                |

|                      |                                 |                                |
|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| <b>ALUMNO/A :</b>    | Hombre <input type="checkbox"/> | Mujer <input type="checkbox"/> |
| NIF/NIE:             |                                 |                                |
| Apellidos:           |                                 |                                |
| Nombre:              |                                 |                                |
| Fecha de nacimiento: |                                 |                                |
| Lugar de nacimiento: | Nacionalidad:                   |                                |

|                                  |            |         |
|----------------------------------|------------|---------|
| <b>HERMANOS/AS DEL ALUMNO/A:</b> |            |         |
| 1                                | Apellidos: | Nombre: |
| 2                                | Apellidos: | Nombre: |
| 3                                | Apellidos: | Nombre: |

|                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SOLICITA:</b>                                                                                                                                                                                                                                       |
| <input type="checkbox"/> SERVICIOS EI LA ALDEHUELA.<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS EI PABLO MONTESINO.<br><input type="checkbox"/> SERVICIOS EI EL BOSQUE DE VALORIO.<br><br>(Exclusivamente se cobrarán los servicios efectivamente prestados) |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DECLARA (Señalar lo que proceda):</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <input type="checkbox"/> Bajo juramento que NO vivo en pareja (acreditar).<br><input type="checkbox"/> Que el menor tienen un hermano/a en el centro (en el mismo año escolar).<br><input type="checkbox"/> Que su madre es trabajadora del centro.<br><input type="checkbox"/> Que es familia numerosa (se debe acreditar con el libro de familia numerosa o tarjeta).<br><input type="checkbox"/> Que percibe o ha percibido Renta Garantizada de Ciudadanía.<br><input type="checkbox"/> Que hay un miembro de la Unidad Familiar con discapacidad ( ..... %) o dependencia (Grado .....). |



